ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
11 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
19 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8631 /
LA LIGUA, 07 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°92/2024 Esc. Ministro Gómez Millas.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de útiles escolares para la Escuela Ministro Gómez Millas, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto Andrés Gonzales Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $579.600.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE
16 NOV 2024

MARÍA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/HOC/vss

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 92/2024
MAT.: Solicitud de Materiales SEP

LA LIGUA, 22/de Octubre/2024

DE: Angelina Rodríguez Vicencio
Directora Escuela Ministro Gómez Millas

A : Carla Fernández Ayala
Directora Departamento Municipal La Ligua

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024. Se adjunta cotización.

Dimensión del PME	**Gestión Pedagógica**
Objetivo / acción PME	Acción 1, Implementación de experiencias de aprendizaje con estrategias diversificadas.
Justificación	El material es utilizado por los estudiantes en experiencias de aprendizajes de aula y fuera de ésta.
Uso	Se usarán en experiencias de aprendizajes con atención a la neurodiversidad, por los y las estudiantes que lo requieran. Fecha en que se requerirá el material es para Noviembre 2024

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Comercial Havi	08.778.176-3	**1 cotización adjunta**	**útiles Escolares**	**410806**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA
MINISTRO
GOMEZ MILLAS
DEP. DE EDUCACIÓN

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

24 OCT 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
23 OCT 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-13

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
42	Cuadernos College caligrafía lineal	900	37.800
42	Cuadernos College croquis 80 hojas	900	37.800
42	Cuadernos College de línea	900	37.800
42	Sacapuntas plásticos con recipiente doble	800	33.600
42	Sobres de cartulinas de colores	2.000	84.000
42	Lápices bicolor grafito/rojo Proarte	350	14.700
84	Cuadernos universitarios con doble espiral	1.600	134.400
42	Tijeras escolares punta roma	1.300	54.600
42	Pegamentos en barra Stick Fix 40grs.	2.200	92.400
42	Mezclador plástico de 6 espacios	600	25.200
42	Pegamentos líquidos Cola fría Torre 120grs.	650	27.300
		Total	**579.600**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 08 de octubre de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud SEP

2 mensajes

Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com> 22 de octubre de 2024, 10:38 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buen día
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, envío oficios 92 y 93 junto a las cotizaciones respectivas.
Estaré atenta a observaciones.
Esperando una buena acogida, se despide cordialmente.
Angellina Rodríguez Vicencio
Escuela Ministro Gómez Millas

4 archivos adjuntos

- **oficio 92 útiles escolares.docx** 140K
- **Oficio 93 bienestar alumno.docx** 144K
- **Útiles escolares OCT OF.92.pdf** 580K
- **Cotización incentivos OF93.pdf** 580K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 23 de octubre de 2024, 9:25 a.m.
Para: Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]

Rut: 69050100 - 7

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 08778176-3

Fecha de realización de la consulta: 05-11-2024 15:57 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

tividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-01-2021	28-02-2021	AUTORIZACION BOLETA PAPEL ART. 56 LEY DE IVA
01-01-2021	28-02-2021	AUTORIZACION BOLETA PAPEL ART. 56 LEY DE IVA

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2024
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2024
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.